

# Discutir Montoneros desde adentro. Cómo se procesaron las críticas en una organización que exigía pasión y obediencia.

Discussing Montoneros from Inside. How Criticism was Processed in an Organization that Demanded Passion and Obedience

**Elías Palti**

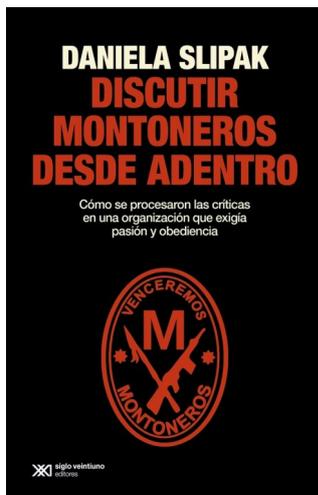
Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Correo electrónico: [eliaspalti@gmail.com](mailto:eliaspalti@gmail.com)

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3716-9219>



**Datos del libro:** Slipak, Daniela. *Discutir Montoneros desde adentro. Cómo se procesaron las críticas en una organización que exigía pasión y obediencia*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023, 240 páginas.

**Resumen:** *Discutir Montoneros desde adentro* es un estudio de tipo académico, muy minucioso, bien articulado y fundado en una amplia gama de fuentes documentales y testimonios, pero que puede leerse también como una especie de novela. El mismo aborda cuatro casos de disidencia interna en Montoneros que resultaron en fracturas internas.

**Palabras clave:** *Montoneros, crítica, violencia.*

**Keywords:** *Montoneros, Critic, Violence.*

**Fecha de recepción del artículo:** 06/10/2023      **Fecha de aceptación del artículo:** 15/11/2023

**Para citación de este artículo:** Palti, Elías (2023). Reseña bibliográfica de *Discutir Montoneros desde adentro. Cómo se procesaron las críticas en una organización que exigía pasión y obediencia* de Slipak, Daniela. *Anacronismo e Irrupción* 13 (25), 247-258.

*Discutir Montoneros desde adentro* es un estudio de tipo académico, muy minucioso, bien articulado y fundado en una amplia gama de fuentes documentales y testimonios, pero que puede leerse también como una especie de novela. No sólo porque está escrito de manera elegante, sino también porque aborda temas que tocan fibras sensibles, frente a los cuales nadie, al menos en nuestro país, puede permanecer indiferente.

El mismo aborda cuatro casos de disidencia interna en Montoneros que resultaron en fracturas internas, dos producidos en la Argentina (la formación de la Columna Sabino Navarro y la de la JP Lealtad) y dos en el marco del exilio (la del Peronismo Montonero Auténtico y Montoneros 17 de octubre). Aunque, en realidad, este estudio tiene un pie en el pasado y otro en el presente. Como señala Slipak, la vuelta sobre las disidencias internas a Montoneros permite observar hasta qué punto la crítica revisionista reciente de la violencia política de los años sesenta y setenta sólo retoma tópicos ya planteados y elaborados por los propios actores del periodo.

#### Los fundamentos de la crítica disidente

Las críticas entonces formuladas, y que habrán de reiterarse hasta el presente, pueden sintetizarse así:

- 1) *El militarismo*. La prioridad dada a la organización militar por sobre la labor política en fábricas, barrios, etc., y la búsqueda de alianzas con otras fuerzas políticas. Para algunos, este “desviacionismo militarista” no estaría presente en el origen mismo de la organización, sino que sería una deriva posterior (el hecho clave aquí habría sido la fusión con las FARP, lideradas por Roberto Quieto, de orientación guevarista). En todo caso, esta orientación militarista se encontraría en la base de todas las patologías políticas resultantes, lo cual nos conduce a las dos críticas siguientes:

- 2) *Las prácticas internas autoritarias.* La lógica bélica militarista que se impuso excluía la posibilidad de debate y, sobre todo, la disidencia interna. Estas serán bloqueadas y, en muchos casos, duramente castigadas, con penas que llegaban al fusilamiento por traición. La conducción se ocuparía de establecer estrictos códigos de conducta y mecanismos para asegurar su cumplimiento.
- 3) *El aislamiento de las masas y la pérdida de sentido de realidad.* El tratarse de una organización armada la obliga a cerrarse sobre sí volviendo imposible su acercamiento a los sectores populares cuya representación invoca, creando, al mismo tiempo, un clima ideológico que se sumerge en sus propias razones y se retroalimenta. Tal aislamiento de la organización respecto de las masas se replica también internamente, produciendo una desconexión entre la cúpula dirigente y las bases, y lleva a su burocratización.
- 4) *La confusión de la violencia foquista con la violencia revolucionaria del pueblo.* Este, en realidad, es el punto nodal, ya que provee un contenido más preciso a las críticas anteriores y tiene implícita una solución. Este postulado apunta a señalar el hecho de que no toda forma de violencia política sería ilegítima, sino solo una forma particular de la misma, la foquista, a la que se le opone otra considerada la auténticamente revolucionaria. El gran error de la conducción de Montoneros radicaría en perder de vista esta distinción. El deslizamiento hacia el foquismo, que lleva a su aislamiento, será también lo que para el revisionismo reciente explicaría su derrota final.

Cabe señalar que la conducción nacional de Montoneros rechazaba tales críticas. De hecho, afirmaba estar completamente de acuerdo con los postulados vertidos e insistía en que su accionar se orientaba también según esos mismos principios.

### La disidencia y los proyectos contradictorios

Según se infiere de lo señalado, los cuestionamientos de los disidentes sólo buscaban recobrar lo que sería el proyecto original de Montoneros desde dentro de la propia organización. Es la imposibilidad de disenso interno lo que los lleva a su ruptura. El aspecto característico de los grupos que surgen de allí es su carácter efímero. El más duradero fue la Columna Sabino Navarro, la cual terminó disolviéndose en el marco de la caída del gobierno provincial de Ricardo Obregón Cano e Hipólito Atilio López, dentro del cual tuvieron alguna participación (lo que, como veremos, es un dato significativo). Este carácter efímero de las nuevas formaciones que entonces surgen nos habla, en última instancia, de la imposibilidad para éstas de encontrar un lugar propio en el escenario político.

Lo dicho nos conduce a una cuestión más fundamental, que daría lugar quizás para otro libro, pero que se desprende de éste. Lo que surge del análisis de Slipak del accionar y la trayectoria de Montoneros, y también de sus disidencias, es la superposición en dicho espacio de dos proyectos mutuamente contradictorios (uno explícito y otro implícito), produciendo una ecuación imposible de resolver.

El programa explícito es el más conocido. Luego de cierta indefinición inicial, en el que sólo se postula un programa limitado (la restauración de democracia y el regreso de Perón), surge la necesidad de definir un proyecto político más definido. Este trascenderá ya los objetivos limitados de aquella propuesta inicial proponiéndose como meta incitar a una revolución social, siempre desde el interior del movimiento peronista. Proyecto que, como sabemos, se revelará a la sazón inviable.

Por debajo del mismo asoma, sin embargo, otro programa, que permanecerá sólo implícito, nunca articulado, ni tampoco asumido de una manera consciente: su asimilación al sistema político y a partir de allí intentar

ocupar espacios de poder dentro del Estado. En realidad, así como Montoneros pretendió producir la revolución desde dentro del peronismo, también imaginaba que podría realizar las reformas que se proponía desde el interior del Estado, o al menos no lo descartaba. Lo cierto es que este programa, aunque implícito, determinó en buena medida el accionar tanto de la organización como de sus disidencias, y hasta cierto punto explica el surgimiento de estas últimas.

No obstante, este otro programa implícito se revelará, ya muy tempranamente, también inviable. El evento que deja esto en claro fue la deposición de aquellos gobernadores con quienes tanto la conducción oficial como las disidentes estuvieron vinculados y de cuyos gobiernos participaron: Ricardo Obregón Cano, gobernador de Córdoba, y Oscar Bidegain, gobernador de Buenos Aires.

En última instancia, toda esta corriente, incluidos sus desprendimientos, va a verse marcada por el estigma de su origen violento. Dos atentados señalan sendos hitos en la trayectoria de Montoneros: los asesinatos de Aramburu y de Rucci. El primero es el que le sirve de presentación pública y le gana amplio respaldo en la sociedad, dado que aparece como un acto de justicia popular frente a una dictadura asesina y a su figura más representativa. El segundo, en cambio, se trató de una especie de ajuste de cuentas interno al movimiento peronista, un acto de revancha y desafío ante el rechazo de los reclamos de dirigentes Montoneros de ocupar cargos en las listas. Perón entonces, se dice, los manda a “pelar zanahorias” y decide apoyarse, en cambio, en el aparato sindical (de allí que fuera Rucci la figura elegida como blanco). Este segundo atentado, en realidad, será una consecuencia del primero, que es su marca de origen, y que tornaría inviable todo intento subsecuente de integración al sistema político. Este último será también el comienzo de su fin. La figura del enemigo se había así expandido para comprender también a un sector del propio movimiento peronista, marcando un punto de no retorno. Desde el momento en que yacen

muertos de por medio, no habría ya entendimiento posible. Todo intento de integración política se tornaba entonces inconcebible.

La disidencia de la JP Lealtad es en la que se hace más manifiesta esta tensión, esto es, la vocación de integración al sistema político y también su inviabilidad última. En definitiva, la trayectoria de Montoneros estará determinada por esta doble imposibilidad, la inviabilidad última de ambos proyectos contradictorios (el explícito y el implícito) que los llevará a oscilar entre uno y otro sin poder encontrar una salida de ese laberinto. La misma explica también el origen de las disidencias, así como su carácter efímero. Más allá de las tácticas equivocadas y los demás errores señalados una y otra vez por la crítica revisionista, puede vislumbrarse una tensión más fundamental, constitutiva de esta fuerza y que estas perspectivas revisionistas llevan a perder de vista. En definitiva, era el proyecto mismo, en sus dos variantes, el que se encontraba desencajado políticamente, no encontraba ningún lugar posible en el escenario local.

Esto resultaría, a su vez, en un “giro subjetivo.” Lo que Pilar Calveiro señala como algo que se produjo en las décadas más recientes, acompañando el fin de las expectativas revolucionarias, también puede observarse en aquellos tiempos en el seno de la propia organización.<sup>1</sup> En ella este giro subjetivo retoma la propuesta del Che acerca de la construcción del “hombre nuevo”. La acción armada aparecerá entonces como el modo de autoconstitución subjetiva. Como diría Pompeyo a sus marinos, que se negaban a partir por temor a la tormenta que arreciaba: “Navegar es necesario, vivir no”. El convertir a la navegación en un fin en sí mismo sería, en realidad, una estratagema para alentar a los suyos a persistir en una empresa cuyo destino se había vuelto incierto. Lo mismo ocurriría en este caso con la violencia. Esta se desprende en ese momento de sus fines, los cuales parecen escapar de su horizonte. En fin, el hacer del ejercicio de

<sup>1</sup>Calveiro, Pilar. *Político y/o violencia. Una aproximación a la violencia política de los años 70*. Buenos Aires, Norma, 2005.

la violencia un fin en sí mismo, no será más que una suerte de argucia ante la incertidumbre respecto del destino último de tal accionar.

### Las limitaciones inherentes y las consecuencias impensadas

Tal “giro subjetivo” resulta particularmente relevante, puesto que nos devuelve a lo que constituye el tema central de libro. En su análisis de las disidencias internas, Slipak no busca sólo poner de relieve la existencia de disputas internas. Tampoco se limita a denunciar la brutalidad de los métodos empleados para aplastar estas disidencias, como puede parecer. Lo que se desprende de él es algo mucho más decisivo, desde un punto de vista conceptual. Su análisis sirve, en el fondo, para hacer manifiestas las limitaciones de las críticas revisionistas posteriores.

El hecho de retomar aquellos motivos ya planteados por las disidencias sólo desnuda la imposibilidad inherente de los críticos revisionistas actuales de tomar distancia de aquellas ilusiones que son constitutivas de la subjetividad militante, que hacen a su misma identidad y que, por lo tanto, cualquier intento de cuestionamiento de las mismas provocaría un descalabro subjetivo. Es esto, justamente, lo que explica el carácter revulsivo que tuvo la carta de Oscar del Barco.<sup>2</sup> Esta apunta a aquello que resulta inasimilable para aquel tipo de estructura subjetiva, aquellas preguntas que ésta no puede plantearse sin destruirse:

¿Cómo garantizar la legitimidad de la violencia? ¿Cuándo era inequívocamente popular y no foquista ni militante? ¿Contra quién se podía ejercer y contra quién no? Esto es, ¿dónde estaban sus límites? ¿Cuál violencia era justa y cuál injusta? ¿Qué sacrificios eran

<sup>2</sup> La misma fue publicada en la revista *La Intemperie* en diciembre de 2004. Esta surge a partir de las declaraciones de Héctor Juvé, quien formó parte de la primera organización guerrillera en Argentina, el EGP. En una entrevista que le realizaran el mes anterior en esa misma revista Juvé cuenta la serie de fusilamientos internos que terminarían diezmando a dicha organización. En la carta mencionada, del Barco denuncia las perversiones que genera la sola pretensión de dictaminar respecto de quiénes merecen morir y quiénes no.

necesarios para desplegarla? Y, sobre todo, ¿quién podía decidir estas cuestiones?<sup>3</sup>

El intento de abordar las mismas los confrontaría ante el espectro de la indecidibilidad de las premisas en que se funda su propia existencia, esto es, que no hay una respuesta posible a las preguntas fundamentales de cómo distinguir un acto legítimo de violencia revolucionaria de un vulgar crimen, y, sobre todo, quién puede determinar esto. De allí que, aun hoy, tan pronto como surgen estas preguntas, se las cierre ocluyendo todo intento de abordar las mismas.<sup>4</sup> Es aquí que la vuelta a aquellos tópicos planteados por las disidencias (pero también aceptados por la propia ortodoxia montonera) se vuelve funcional. La dicotomía violencia foquista/violencia popular revolucionaria opera como el dispositivo para bloquear cualquier interrogación subsecuente. De este modo se terminan recluyendo los problemas planteados por la apelación a la violencia política, reduciéndolos a una cuestión relativa sólo a una forma determinada suya, y no algo inherente a la misma. Es decir, los problemas señalados apuntarían exclusivamente hacia la violencia foquista. Dejarían de ser tales, en cambio, para aquella otra forma de violencia política a la que se apela como alternativa: la violencia revolucionaria popular.

Sin embargo, pronto se descubre que esta respuesta de ningún modo resuelve la cuestión. Se trata, en realidad, sólo de un nombre puesto a un problema que no alcanza aún a desenvolver. Como señala Slipak, lo único que sostiene esta otra certidumbre es un supuesto, en realidad, ilusorio: el carácter autotransparente de aquel sujeto al que se apela, esto es, de aquello a lo que el significante “pueblo” designa. Este es el que aportaría de por sí todas las

<sup>3</sup>Slipak, Daniela. *Discutir montoneros desde adentro. Cómo se procesaron las críticas en una organización que exigía pasión y obediencia*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2023, p. 229.

<sup>4</sup>A aquellos quienes lo intentan (lo intentamos) se los suele descalificar con argumentos no muy distintos a los que apelara la conducción de Montoneros (aunque, es cierto, hoy con consecuencias mucho menos terribles). Esto puede verse en la antología de los debates producidos en torno de la carta de del Barco. Cf. García, Luis. *No matar. Sobre la responsabilidad*. Ediciones del Cílope. Universidad Nacional de Córdoba, 2008.

respuestas a las preguntas antes planteadas. Sin embargo, esto no hace más que trasladar el problema a otro terreno dentro del cual el mismo reemerge de manera inevitable.

La dicotomía disidente [violencia foquista versus violencia popular revolucionaria] ocultaba cuestiones más complejas. ¿Era posible garantizar la presencia del pueblo y la clase obrera para legitimar la violencia? ¿Qué sectores daban cuenta efectivamente de dicha presencia y alejaba el riesgo del foquismo y del militarismo?<sup>5</sup>

De hecho, la conducción de Montoneros también decía rechazar el foquismo y afirmaba que su accionar se inscribía en los marcos de una lucha popular revolucionaria. Retomando un planteo de Lefort, Slipak señala aquí el carácter insustancial de las categorías políticas modernas, incluida la de “pueblo”. Este, en realidad, no existe como tal, se trata de una construcción conceptual y, como tal, siempre objeto de disputa. En última instancia, la misma nos arroja al ámbito de los indecibles, que es lo que determina su carácter eminentemente *político*. No hay una respuesta unívoca a la pregunta de quién conforma ese pueblo, cómo delimitarlo, cuál es su naturaleza y cuál la fuente de su alegada legitimidad y autoridad para dirimir las cuestiones señaladas. De allí que, señala Slipak:

¿Cómo justificar la violencia bajo la evocación de un sujeto-objeto que es incierto y que no posee un referente definitivo? ¿Ofrece un criterio de delimitación indiscutible respecto de la violencia foquista o, incluso, para evocar la interrogación de Oscar del Barco, con respecto a la violencia criminal? Es decir, ¿cómo hacer de lo popular un criterio de identificación y de exclusión de tantas decisiones violentas vitales?<sup>6</sup>

“Todas estas preguntas” dice, en definitiva “desnudan la fragilidad que acompaña las premisas revolucionarias”.<sup>7</sup> De allí que resulten inabordables también para esta crítica revisionista puesto que en ellas se pone en cuestión la

<sup>5</sup>Slipak, *op. cit.*, p. 94.

<sup>6</sup>Slipak, *op. cit.*, p. 231.

<sup>7</sup>Slipak, *op. cit.*, p. 229.

matriz misma de la subjetividad revolucionaria. La dicotomía violencia foquista/violencia popular y la invocación a la figura del “pueblo” en tanto que sujeto al que le toca establecer esta distinción, asumen entonces un carácter axiomático, escapando a toda reflexión. Esto es algo que debe simplemente aceptarse ya que constituye la premisa a partir de la cual cualquier toda otra interrogación acerca del tema habrá de desplegarse. Puesta ésta en cuestión, todo este discurso revisionista se derrumba.

Esta incapacidad subjetiva de la izquierda revolucionaria de dar cuenta de su propio pasado, de investirlo simbólicamente y reconocerse en él, sin evadir sus aristas traumáticas, es decir, atribuirles a meras “desviaciones”, indicaría una falla del mecanismo de subjetivación (el “eso o ello se volvía sujeto” de que hablaba Freud). No se trata, pues, de una cuestión puramente teórica, de un mero ejercicio de memoria retrospectiva, sino una que condiciona nuestra situación política presente, y cuyas consecuencias se nos han hecho presentes en estos días.

En efecto, tal incapacidad, o bien de reivindicar las acciones pasadas, o bien de condenarlas, sin evadir aquellos problemas más fundamentales, tanto teóricos como prácticos, que, como señala Slipak, plantea la apelación a la violencia política (en general, y no sólo la “desviación foquista”), terminaría abriendo las puertas a la deriva reaccionaria hoy en curso. Cuando las fuerzas ultraderechistas hablan de “memoria completa”, más allá de las conclusiones nefastas que pretenden desprender de allí, en realidad apuntan a ese punto ciego, a ese límite inherente, a aquellos intentos retrospectivos de dar cuenta de la violencia revolucionaria de los años sesenta y setenta que no logran aun desprenderse de las perspectivas de los propios actores del periodo, sin poder ya compartir, sin embargo, sus mismas premisas. Es decir, sin poder reivindicar los medios utilizados en función de los fines a los cuales estaban orientados, como sí lo hace hoy la ultraderecha con el terrorismo de estado, afirmando que se trató de una guerra legítima contra la subversión, más allá de los “excesos” cometidos.

La reivindicación de los fines sería, de hecho, la única forma de justificar tales acciones y se encuentra implícita en la afirmación de que las perversiones que se denuncian se tratarían de meras “desviaciones” que no invalidan el sentido último de tal accionar, sin nunca poder articularse este postulado en el plano del discurso explícito. El caso del debate electoral entre los candidatos a vicepresidente del 21 de septiembre pasado mostró esto claramente, una vez más.

Ante la protesta del candidato del frente peronista, Agustín Rossi, de que reivindicase el terrorismo de estado, la candidata ultraderechista Victoria Villarruel le reclamaría a aquél, a su vez, que no condenase los asesinatos, incluso de niños, producto de los atentados de la guerrilla. Frente a esto, Rossi no supo qué contestar, mostrando su incomodidad. Más allá de la impericia de Rossi de no haber preparado una réplica ante la previsible respuesta de su oponente, lo cierto es que este no podía ni reivindicar tales hechos y atribuirlos a meros “daños colaterales” o “errores” en el marco de una lucha legítima, ni tampoco condenarlos, puesto que eso supondría un corte respecto del propio pasado (si no de él, de parte del movimiento del que integra) del cual no habría aun logrado darse cuenta racionalmente. En definitiva, una reivindicación de tal accionar en función de los fines que perseguía sería reconocer que se trató de una guerra entre dos fuerzas paralelas enfrentadas, que es el argumento de base del discurso negacionistas. Pero, inversamente, una llana condena de tales hechos como acciones criminales, terminaría justificando la postura de Villarruel de que, ante estas, la represión se encontraba justificada. En suma, ni la reivindicación ni la condena aparecen hoy como alternativas viables como argumentos que puedan esgrimirse ante el discurso de la ultraderecha. Reivindicar los hechos de violencia del pasado sería ponerse en espejo con los negacionistas, condenarlos permitiría, si no justificar la represión, al menos darle un fundamento que la explique. En fin, una y otra terminarían dando pábulo a las posturas de la ultraderecha. Se trata, pues, de un dilema complejo ante el cual la izquierda solo ha hallado los

medios de escabullirse, de evitar su confrontación, con lo que, lejos de resolverlo, no hace más que hacer aun más manifiestas las fisuras en sus mecanismos de rememoración.

La exigencia de “memoria completa” que esgrime la ultraderecha, digámoslo, es claramente cínica, es todo menos completa. Se trata, en realidad, solo de una estratagema para justificar su negacionismo, para reivindicar las atrocidades cometidas por la última dictadura, las cuales alcanzaron niveles de perversión absolutas, impensables para los grupos guerrilleros (como, por ejemplo, la tortura de bebés delante de sus padres para extraerles información). Sí, como señala del Barco, ambas formas de violencia son repudiables, no pueden nunca igualarse; entre ellas existe un abismo inconmensurable, la distancia que las separa es absoluta; una y otra son de naturaleza muy distinta. No se trata ya, en este caso, de meros crímenes. Videla no fue un vulgar criminal, como tampoco lo fue Hitler. Fueron genocidas que implementaron, desde el Estado, maquinarias de exterminio sistemático de un sector de la población (según decía por entonces el General Camps, primero había que terminar con los subversivos, luego con sus simpatizantes y finalmente con los indiferentes). No obstante, hay que decir también que son las propias limitaciones de las perspectivas retrospectivas de los mismos actores, los baches que su ejercicio de rememoración deja abiertos, los que abren las puertas a estos discursos negacionistas.

En conclusión, entiendo que el libro de Slipak marca un hito. A partir de él todo intento de volver sobre aquellos motivos por los que hoy transita la crítica revisionista y que, como ella muestra, no hacen más que replicar las visiones de los propios protagonistas, se revelan ya como sumamente ingenuos,<sup>8</sup> además de tener, como vimos, consecuencias peligrosas ya que dan pábulo a aquellos discursos que pretenden hoy legitimar el terrorismo de Estado.

<sup>8</sup> Al respecto, cf. Palti, Elías. “La crítica de la razón militante. Una reflexión con motivo de *La fidelidad del olvido* de Blas Santos y el ‘affaire Del Barco’”. García, Luis (Comp.). *No matar. Sobre la responsabilidad*, II (pp. 109-126). Córdoba, Ediciones del Cíclope. Universidad Nacional de Córdoba, 2010.